



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ACLARACION N° 2 Y 3 ID 2322-200-LP14  
"AMPLIACIÓN LICEO BICENTENARIO, VALLENAR"

VALLENAR, Octubre 30 de 2014

DECRETO EXENTO N° 5725 /

**VISTOS:**

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO**

El Decreto Exento N° 5560, de fecha 24 de Octubre de 2014, mediante el cual se llama a propuesta, aprueba bases y designa comisión evaluadora ID 2322-200-LP14 "AMPLIACIÓN LICEO BICENTENARIO, VALLENAR".

La necesidad de aprobar aclaraciones N° 2 y 3

**DECRETO:**

- 1.- Aprueba Aclaraciones N° 2 Y 3 de la Propuesta ID 2322-200-LP14 "AMPLIACIÓN LICEO BICENTENARIO, VALLENAR".
- 3.- Publíquese en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Gobierno Regional de Atacama
  - Contraloría Región de Atacama
  - Secretaría Municipal
  - Dirección de Control
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Obras Municipales
  - Encargada Licitaciones
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Arch. Of. de Partes
- CTR/NFR/LZG/EPF/JE/HAC/ile.-